

**INTERVENCION DE S.E ENRIQUE RIERA ESCUDERO
MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIAS
39 CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO**

**Señora Presidenta de la 39ª Conferencia General,
Señor Presidente del Consejo Ejecutivo,
Señora Directora General,
Distinguidos Ministros, Ministras y Jefes de Delegación:**

Es para mí un gran honor participar en esta Conferencia General en representación del Gobierno de la República del Paraguay y hacerles llegar un especial saludo de nuestro Presidente Horacio Cartes, augurando éxitos en las deliberaciones a todos los participantes de esta magna Conferencia, al tiempo de ratificar el compromiso del Gobierno del Paraguay por garantizar la educación como un **bien público y un derecho humano fundamental**, reconocido en la Constitución Nacional y que se ha constituido en uno de los ejes de la gestión de Gobierno y el centro de la Política Educativa, considerando el bono demográfico que caracteriza actualmente al Paraguay un país joven con el 60% de la población con menos de 30 años.

Antes de continuar, saludo muy especialmente a la Directora General, la Señora **Irina Bokova**, a quien le manifiesto el reconocimiento del Paraguay por su liderazgo al frente de la UNESCO y le expreso nuestra gratitud y sincera amistad para siempre.

Asimismo, deseo en nombre de la República del Paraguay augurar éxitos a la Señora **Audrey Azouley** quien asumirá próximamente como Directora General, a quien aseguro nuestro compromiso de seguir apoyando, bajo su liderazgo una UNESCO fuerte, eficiente, durante su mandato y a la altura de los desafíos de nuestros tiempos.

Señora Presidenta,

La tarea de construcción de un futuro mejor para todos nos sitúa ante un gran reto, cuando el planeta afronta amenazas como el cambio climático y el avance del extremismo; resultando trascendental el impulso de la UNESCO **en Educación**, para alcanzar la efectiva implementación **del ODS 4 de la Agenda 2030** a fin de asegurar un aprendizaje de calidad, inclusivo y equitativo en todos los niveles de enseñanza y poder hacerlos realidad es nuestro principal objetivo, porque al final, el mayor desafío es implementarlos, que lleguen, que sucedan, sean resultados concretos, tangibles, medibles.

El compromiso del país con la implementación de los OSD 4 se encuentra plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, El Plan Nacional de Educación 2024, la Agenda Educativa 2013-2028, y todas nuestras acciones están alineadas en esta convergencia de agendas.

El sistema educativo es la base del desarrollo de un país, y viviendo en la actualidad la cuarta revolución la tecnológica, esta nos demanda que eduquemos para profesiones del futuro cuyo perfil o competencia aún desconocemos; por lo tanto se requiere no solo de más y mayor inversión sino que también vaya acompañada de una gestión transparente con rendición de cuentas y participación plena de los diferentes actores. El uso de tecnología en aula es una necesidad impostergable: aprender a aprender y a enseñar con ella.

Caminar hacia los resultados esperados requiere considerar todos los elementos, por ello apuntamos al mejoramiento en la formación de directores y docentes buscando desarrollar capacidades y competencias de liderazgo, mejoramiento de las condiciones de aprendizaje (infraestructura escolar, buscando cambios de paradigmas y recursos tecnológicos (conectividad, contenido, equipos , formación docente).

Seguir avanzando en la evaluación de la calidad de la educación cuyo centro constituye los aprendizajes y el desarrollo de los estudiantes; así como seguir invirtiendo en el fortalecimiento de los sistemas de información (RUE) siendo clave la difusión de los resultados obtenidos a través de los programas y proyectos.

En cuanto a los desafíos y perspectiva, se puede mencionar seguir avanzando en mayor inversión para financiar políticas públicas y que las mismas se orienten a la transformación educativa para lograr que nuestros estudiantes logren competencias para el Siglo XXI, y con participación de la comunidad educativa. Una Educación cada vez más inclusiva y equitativa, con acciones hacia:

- 1) El Desarrollo infantil temprano en los primeros mil días de vida -los más importantes para el presente y el futuro de la humanidad-,
- 2) La expansión de la educación inicial a las edades de 3, 4 y 5 años,
- 3) La atención educativa intercultural en todas las comunidades indígenas,
- 4) La mejora de la calidad de la educación básica, la secundaria baja y alta,
- 5) El fortalecimiento de la educación superior,
- 6) El aseguramiento de la calidad de la carrera docente, y

- 7) Las innovaciones en el sistema de educación técnico profesional; considerando la necesidad de brindar condiciones de aprendizaje en todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la edad adulta, **es decir a lo largo de toda la vida.**

La Educación transforma vidas y como ya lo dijo el Presidente Carlos Antonio López, de profesión maestro y primer Presidente Constitucional del Paraguay: Cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra”

Por último, reiteramos el pleno compromiso del Paraguay con la UNESCO y con el multilateralismo como vía privilegiada para la resolución de los retos y problemas globales

Los desafíos actuales hacen imperiosa la respuesta de la UNESCO en los ámbitos de su competencia y su acción eficiente depende del compromiso de los Estados Miembros. El Paraguay está comprometido a trabajar con todos para alcanzar las aspiraciones compartidas.

Muchas gracias.